

ASUNTO: APROBACIÓN RÉGIMEN REGULADOR CONCURSO XII BIENAL ESTATAL DE FOTOGRAFÍA "PREMIO CIUDAD DE MONCADA"

Presentamos las bases de participación del XII Concurso Bienal de Fotografía "Premio Ciudad de Montcada i Reixac 2020".

La Bienal tiene como objetivo promover y difundir el arte de la fotografía y contrastar las diversas tendencias fotográficas contemporáneas. Se convoca bajo el auspicio de la Concejalía de Cultura y Patrimonio del Ayuntamiento de Montcada i Reixac.

Realiza y asesora el certamen la Agrupación Fotográfica de Montcada Reixac (AFOTMIR), que tiene el reconocimiento de la Federación Catalana de Fotografía (FCF) y de la Confederación Española de Fotografía (CEF).

Es puntuable para la obtención de las distinciones que otorga la Federación Catalana de Fotografía y la Confederación Española de Fotografía.

El certamen concede los siguientes premios:

- 1º Premio de 700 euros y medalla de oro CEF
- 2º Premio de 500 euros y medalla de plata CEF
- 3º Premio de 300 euros y medalla de bronce CEF

También se otorgan tres premios locales de 100 euros cada uno y medalla FCF

Se informa a la Junta de Gobierno de este concurso

Texto de la propuesta

-su aprobación del Régimen Regulador del XII concurso Bienal Estatal de Fotografía "Premio Ciudad de Montcada"

-su aprobación de los documentos contables necesarios (A) para llevarlo a cabo a cuenta de la partida 444 33400 48100 Premios, investigaciones